



PENA DE 7 MESES POR EL CHIP

La Audiencia Provincial de Barcelona dicta Sentencia en la que confirma el castigo por el "chip" pirata.

En los primeros días de febrero la Audiencia de Barcelona ha dictado Sentencia en la que, confirmando la dictada por el Juzgado de lo Penal nº 13 de Barcelona, condena a 7 meses de multa por la tenencia e instalación de conocido "chip pirata" en las consolas. En la intervención practicada se incautaron - junto con juegos fraudulentos - cinco vídeo consolas con "chip", setenta y seis dispositivos preparados para su instalación y planos para efectuarla.

La resolución aplica el párrafo tercero del artículo 270 del Código Penal porque *"... independientemente de las diversas funciones que los referidos "chips" puedan desplegar, es lo cierto que la supresión o neutralización de cualquier dispositivo técnico que se haya utilizado para proteger programas de ordenador es una de ellas".* Se reconoce por tanto el carácter de delito que tiene la instalación de esos dispositivos.

Esta decisión judicial que viene a unirse a otra dictada por la Audiencia de Madrid, viene a establecer una línea de actuación de Jueces y Tribunales que facilitará nuevas condenas por casos similares: como ejemplo de la importancia de esta forma de piratería podemos tomar la intervención realizada el pasado día 6 de febrero por la Patrulla Fiscal de la Guardia Civil de Premiá de Mar, en la calle Riera d'Horta de Barcelona, donde se encartaron diversos "chips" junto con planos para su instalación y carteles ofreciendo la modificación de las consolas Play Station 2 y X-BOX.

La nueva sentencia es prueba de la sensibilidad judicial ante todas las formas de defraudación de las obras del intelecto. Sin embargo no se puede dejar de señalar que sería deseable que en las reformas legislativas que están en marcha se prevea hacer extensivas las penas derivadas por sortear la protección de Programas de Ordenador a la vulneración de otros mecanismos de protección de obras intelectuales (Internet; DVD, etc.)

Madrid, 25 de febrero de 2003

FEDERACION PARA LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA AUDIOVISUAL